

1. **Código de identificación única del tipo de producto:** Anclaje químico MO-V

2. **Usos previstos:**

Anclaje químico para uso en hormigón según EN 1992-4:

- Hormigón no fisurado
- Cargas estáticas o cuasi estáticas

3. **Fabricante:**

Técnicas Expansivas S.L C/Segador, 13. C.P.:26006 Logroño (La Rioja, ESPAÑA)

4. **Sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (EVCP):** Sistema 1

5. **Documento de evaluación europeo:**

Organismo de evaluación técnica: 1020. TZUS: Techniký a Zkušební Ústav Stavební Praha s.p.  
 Emitido: ETA 13/0753 (16/05/2018)  
 Sobre la base: EAD 330499-00-0601  
 Tarea realizada: determinación del producto tipo, inspección inicial y vigilancia por el sistema 1  
 y emitido: EVCP 1020-CPR-090-041424

6. **Prestaciones Declaradas:**

Resistencia mecánica y estabilidad (BWR 1)

Características Básicas	Prestaciones
Resistencia característica bajo cargas estáticas o cuasi estáticas	Ver ETA, anexo C1
Desplazamientos bajo cargas de tracción y cortante	Ver ETA, anexo C3

Seguridad en caso de incendio (BWR 2)

Características Básicas	Prestaciones
Reacción al fuego	La fijación satisface los requisitos para clase A1
Resistencia al fuego	Prestación no declarada

Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite, de conformidad con el Reglamento (UE) no 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba identificado en el punto 3.

Declaración directiva Reach EC 1907/2006:

Técnicas Expansivas S.L. está clasificada en la directiva Reach EC 1907/2006 como usuario intermedio de sustancias.

El producto suministrado no contiene sustancias clasificadas como SVHC de acuerdo a la lista de candidatos en una concentración igual o superior al 0.1% (peso / peso).

La ficha de seguridad puede ser solicitada en la dirección de correo electrónico [info@indexfix.com](mailto:info@indexfix.com).

Firmado por y en nombre del fabricante por:



Santiago Reig, Director técnico

Logroño, 31/08/2020